



RESOLUCIÓN de 25 de julio de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se nombran los tribunales de evaluación de las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores y de la prueba de nivel de las enseñanzas de música, en la convocatoria de septiembre, para el curso 2025-2026 en la Comunidad de Castilla y León.

La Orden EDU/324/2016, de 20 de abril, (BOCYL de 28 de abril) regula las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático, Música, Diseño, Artes Plásticas y Conservación y Restauración de Bienes Culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de Música y la prueba de acceso a las enseñanzas de máster en enseñanzas artísticas, y establece el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León.

Mediante la Resolución de 5 de marzo de 2025, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se convocan las pruebas de acceso a las enseñanzas artísticas superiores de arte dramático, música, diseño, y conservación y restauración de bienes culturales, la prueba de nivel de las enseñanzas de música, la prueba de acceso al máster en enseñanzas artísticas de interpretación musical, así como el proceso de admisión para los centros públicos, en la Comunidad de Castilla y León, para el curso 2025-2026, en las convocatorias de junio y septiembre.

El artículo 7.2 de la Orden EDU/324/2016, de 20 de mayo, establece que *“en caso de que quedaran plazas vacantes una vez finalizado el proceso de acceso y admisión ordinario, se abrirá un nuevo proceso de acceso y admisión”*. Finalizado el periodo de matriculación del mes de julio, se ve la necesidad de abrir dicho proceso de acceso y admisión en septiembre para todas las enseñanzas artísticas superiores impartidas en la Comunidad.

El artículo 8.1 de la citada orden dispone que *“para la elaboración, organización, desarrollo y evaluación de las pruebas de acceso se constituirá un tribunal por cada enseñanza, especialidad o itinerario, según las necesidades organizativas de cada enseñanza. En el caso de la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, el tribunal será el mismo que el constituido para la correspondiente prueba específica de acceso, y en la prueba de madurez para aspirantes sin requisitos académicos se constituirá un único tribunal para todas las enseñanzas artísticas superiores”*.

Asimismo, el artículo 8.2 precisa que *“los tribunales estarán integrados por un mínimo de tres miembros, uno de los cuales presidirá el tribunal y otro actuará como secretario, nombrados por el titular de la dirección general competente en materia de enseñanzas artísticas superiores. Los tribunales podrán contar con los asesores necesarios para la elaboración y evaluación de las pruebas”*.

Además, en su artículo 8.3 señala que *“de la composición de todos los tribunales se dará la oportuna publicidad en los tableros de anuncios y páginas web de los centros donde vayan a celebrarse las pruebas y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León (www.educa.jcyl.es), con una antelación mínima de quince días naturales a la realización de las mismas.”*



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

En su virtud, y de conformidad con el artículo 8.2. de la Orden EDU/324/2016, de 20 de mayo,

RESUELVO

Nombrar los tribunales de evaluación de las pruebas de acceso a las Enseñanzas Artísticas Superiores y de la prueba de nivel de las enseñanzas de Música, en la convocatoria de septiembre, para el curso 2025-2026 en la Comunidad de Castilla y León, que se recogen en el anexo.

Valladolid, 25 de julio de 2025

**EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y RÉGIMEN ESPECIAL**



Agustín Francisco Sigüenza Molina



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

ANEXO

TRIBUNAL DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA DE MADUREZ PARA ASPIRANTES DE DIECISÉIS O DIECISIETE AÑOS QUE DEMUESTREN PRECOCIDAD

- Julio José Ruisánchez García (Presidente)
- Nuria M^a Recio Melero (Secretaria)
- Leonor Rodríguez Corona (Vocal)
- Marina Bettie Amo (Vocal)
- Rosa M^a Pérez Alonso (Suplente)
- Julia Amezúa Amezúa (Suplente)

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DISEÑO

SEDE DE BURGOS

- Roberto Izquierdo Peñacoba (Presidente)
- Susana Rioseras Montejano (Secretaria)
- M^a Jesús Gullón Acedo (Vocal)
- Francesco Pilenga (Suplente)
- Emma Sancho Arnaiz (Suplente)
- Héctor Benito Canto (Suplente)

SEDE DE SEGOVIA

- Juan Francisco Durán Sánchez (Presidente)
- Beatriz Rodríguez García (Secretaria)
- Catalina Arcones Benito (Vocal)
- Jesús Barrientos Fernández (Suplente)
- Daniel Lobo Antona (Suplente)
- Victoria Sevilla Lucio (Suplente)

SEDE DE SORIA

- M^a Teresa Pacho Quintana (Presidenta)
- Lidia Sancho Heras (Secretaria)
- Alberto Crespo Ballesteros (Vocal)
- Ana Isabel Ortega Gonzalo (Suplente)
- Miriam Tello Santa-Engracia (Suplente)
- Cristina García Fernández (Suplente)

SEDE DE ZAMORA

- Fernando Campos Fernández (Presidente)
- Leopoldo Pozo Alonso (Secretario)
- Javier Ortega Andrés (Vocal)
- María Encina García Zaballos (Suplente)
- Luis Javier Martínez Lucio (Suplente)
- Juan Luis Santos Payo (Suplente)



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES

SEDE DE ÁVILA:

- Patricia Gómez Mayo (Presidenta)
 - Carlos Burguete Prieto (Secretario)
 - Andrea Martín Pérez (Vocal)
- M^a Sonsoles López González (Suplente)
Miguel Ángel Díaz Jiménez (Suplente)

SEDE DE LEÓN:

- M^a Belén Díez-Ordás Berciano (Presidenta)
 - Jorge Martínez Montero (Secretario)
 - Miguel Mielgo Torices (Vocal)
- Blanca Rosa Rodríguez Fernández (Suplente)
Diego García Martins (Suplente)
Ángel Luis Núñez Pombo (Suplente)

SEDE DE PALENCIA:

- M^a de las Nieves Pérez Manso (Presidenta)
 - Iván Jesús Mateo Viciosa (Secretario)
 - Rosa M^a Otero Vega (Vocal)
- M^a Aránzazu Rebollo Cruz (Suplente)
Cristina Quijada Gil (Suplente)
Sergio García Díez (Suplente)

SEDE DE SALAMANCA:

- Iván del Arco Santiago (Presidente)
 - Ana del Castillo Pardo de Vera (Secretaria)
 - Alejandro García Martín (Vocal)
 - Mario Criado Pérez (Vocal)
- Teresa de Antonio Rubio (Suplente)
Rocío Martínez Arriazu (Suplente)
Concepción Rollán Hernández (Suplente)
M^a Luisa Cruz Martín (Suplente)

SEDE DE VALLADOLID:

- M^a Carolina González de la Fuente (Presidenta)
 - María R. Sobrecueva Menéndez (Secretaria)
 - Andrés Álvarez Vicente (Vocal)
- Juan Carlos Pascual de Cruz (Suplente)
Concepción Bengoechea Agustino (Suplente)
Ana I. Quintas Rico (Suplente)



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

TRIBUNALES DE EVALUACIÓN DE LAS PRUEBAS ESPECÍFICAS DE ACCESO Y PRUEBAS DE NIVEL DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA

ESPECIALIDAD DE COMPOSICIÓN

- José Ignacio Estrada Torío (Presidente)
- Ángel Javier Liz Gutiérrez (Secretario)
- Daniel Roca Arencibia (Vocal)
- Inmaculada Blázquez Cerrato (Suplente)

ESPECIALIDAD DE INTERPRETACIÓN

Arpa:

- Celia Blanco Fraile (Presidenta)
- Claudia Do Minh Ramos (Secretaria)
- Antonio Romero Cienfuegos (Vocal)
- Lorenzo Meseguer Luján (Suplente)

Clarinete:

- Juan Félix Álvarez González de Chávez (Presidente)
- Alicia Fermoselle Martín (Secretaria)
- Andrea Pérez Pérez (Vocal)
- Silvia Esain Nagore (Suplente)

Contrabajo:

- Antonio Romero Cienfuegos (Presidente)
- Claudia Do Minh Ramos (Secretaria)
- Celia Blanco Fraile (Vocal)
- Lorenzo Meseguer Luján (Suplente)

Fagot:

- Andrea Pérez Pérez (Presidenta)
- Silvia Esain Nagore (Secretaria)
- Juan Félix Álvarez González de Chávez (Vocal)
- Alicia Fermoselle Martín (Suplente)

Guitarra:

- Antonio Clavel Cascales (Presidente)
- Hugo Geller Vainstub (Secretario)
- Dimitri van Halderen (Vocal)
- Carlos Rodríguez Acosta (Suplente)

Oboe:

- Silvia Esain Nagore (Presidenta)
- Andrea Pérez Pérez (Secretaria)
- Juan Félix Álvarez González de Chávez (Vocal)
- Alicia Fermoselle Martín (Suplente)



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación
Dirección General de Formación Profesional
y Régimen Especial

Saxofón:

- Alicia Fermoselle Martín (Presidenta)
 - Juan Félix Álvarez González de Chávez (Secretario)
 - Silvia Esain Nagore (Vocal)
- Andrea Pérez Pérez (Suplente)

Trompa:

- Pedro Blanco González (Presidente)
 - Rubén Prades Cano (Secretario)
 - Enrique Morillas Jiménez (Vocal)
- Josep Gómez Donet (Suplente)

Viola:

- Claudia Do Minh Ramos (Presidenta)
 - Antonio Romero Cienfuegos (Secretario)
 - Celia Blanco Fraile (Vocal)
- Lorenzo Meseguer Luján (Suplente)

ESPECIALIDAD DE MUSICOLOGÍA

Etnomusicología:

- Eduardo Contreras Rodríguez (Presidente)
 - Julia Andrés Oliveira (Secretaria)
 - Joseba Berrocal Cebrián (Vocal)
- Sandra Myers Brown (Suplente)

Musicología:

- Sandra Myers Brown (Presidente)
 - Joseba Berrocal Cebrián (Secretario)
 - Manuel Añón Escribá (Vocal)
- Imanol Bageneta Messeguer (Suplente)